

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA
JOY CE S.A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013**

ACTA No.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del 2012, a las 7 p.m., en el domicilio de la compañía que se halla ubicada en la Calle Flores No. 374 y Junín, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado: John González Propietario de 6.675 acciones; Adriana González, propietaria de 6.680 acciones, Cecilia Orozco, propietaria de 6.670 acciones. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta universal. Preside la junta el Sr. Juan González y actúa como secretaria la Sra. Cecilia Orozco, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día:

El secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. En tal circunstancia, el Presidente propone instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA JO Y CE S.A.** para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Informe de Gerente
- 2.-Informe de Comisario
- 3.-Aprobación de estados financieros
- 4.-Destino de utilidades

Se pasa a tratar el orden del día

PRIMER PUNTO.-La señora Gerente general da lectura al informe de Gerencia y presenta Balance General

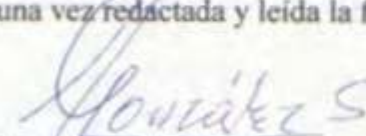
SEGUNDO PUNTO.-El señor Comisario presenta a los señores accionistas el informe de Comisario y da lectura.

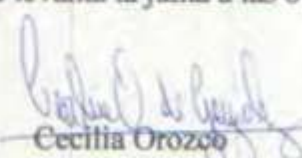
TERCER PUNTO.-El Presidente de la junta pide la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del 2012, así también pide que se pronuncien al respecto de los informes de Comisario y Gerente General.

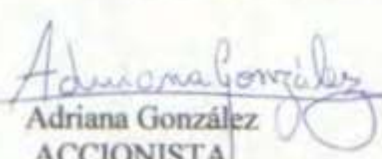
La junta aprueba por unanimidad los estados financieros así, como los informes de Comisario y Gerente General.

CUARTO PUNTO.-La Gerente General pone en conocimiento de los accionistas la utilidad bruta del ejercicio económico del 2012 y pide indicar que destino desean los accionistas darle a estas utilidades. La Junta aprueba por unanimidad que las utilidades del año 2012 no sean repartidas.

Sin tener otro punto que tratar el Presidente concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la firman en unidad de acto. Se levanta la junta a las 8 p.m.


Juan González Sánchez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Cecilia Orozco
SECRETARIA-ACCIONISTA


Adriana González
ACCIONISTA


John González
ACCIONISTA